

LIC. GUILLERMO PEÑA SAM  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 157 Y  
DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL  
CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.  
gps157@prodigy.net.mx

9 DE AGOSTO DE 2017.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL  
DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.  
PRESENTE.

Por medio del presente, comunico a Usted presupuesto de gastos, impuestos, derechos y honorarios, con motivo del contrato de Compra-Venta y Fusión de predios, que celebran por una parte como vendedores el señor FIDEL GUERRERO URIBE y señora DORA DELIA CASTRO DEL ÁNGEL, quien también acostumbra usar el nombre de DORA DELIA CASTRO DE GUERRERO; y por la otra parte como comprador el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, respecto de un bien inmueble compuesto por tres predios, ubicados en el lugar conocido como "La Loma", de la colonia La Potosina, del municipio de Altamira, Tamaulipas.

VALOR DE OPERACIÓN \$8'375,415.00

A).- CONTRATO COMPRA VENTA

CERTIFICADOS CON RESERVA DE PRIORIDAD	2,265.00
CERTIFICADOS PREVENTIVOS	2,265.00
AVALÚO PERICIAL	3,784.00
MANIFIESTOS DE PROPIEDAD	906.00
IMUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	167,508.00
DERECHOS DE REGISTRO	67,003.00

B).- FUSIÓN DE PREDIOS

REVISIÓN MUNICIPAL DEL ANTEPROYECTO	1,510.00
ELABORACIÓN DE PLANO	4,640.00
REGISTRO DE PLANO EN LA DIRECCIÓN DE	
CATASTRO MUNICIPAL	1,892.00
CALIFICACIÓN DE MANIFIESTO	302.00
DERECHOS MUNICIPALES POR FUSIÓN	11,727.00
DERECHOS DE REGISTRO	1,584.00
GASTOS POR TRAMITACIÓN DE INSCRIPCION	
EN CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO.	3,000.00
EXPEDICIÓN DE DOS TESTIMONIOS.	3,500.00
HONORARIOS NOTARIALES POR CONTRATO	
DE COMPRA-VENTA.	207,176.32
IVA	33,148.22
<b>TOTAL.</b>	<b>512,210.54</b>

Sin otro particular por el momento, atento de Usted.

ATENTAMENTE.

LIC. GUILLERMO PEÑA SAM.  
NOTARIO PÚBLICO 157 Y DEL  
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.